

---

## Estado y política urbana

(una revisión bibliográfica)

Alicia Ziccardi  
Homero R. Saltalamacchia

### 1. El Estado y la Política Urbana

Como es sabido, la problemática urbana ha ocupado, desde época temprana, un lugar de importancia en los análisis sociológicos. No obstante, podría decirse que la década del veinte marca el inicio de desarrollos teóricos y empíricos que intentan otorgar a lo urbano el status de un “objeto de análisis científico”.

De un lado, la Escuela de Chicago comienza a explicitar desarrollos ligados a la concepción de la “cultura urbana”. El propósito que se enuncia en sus trabajos es el de captar aquellas especificidades espaciales que, de alguna manera, pueden ejercer influencia sobre la conducta de los individuos. “La ciudad es considerada el escenario de un “modo de vida” urbano que demanda el interés de los científicos sociales.<sup>1</sup> Del otro, y con una producción no menos importante que la anterior, comienzan a realizarse esfuerzos por descubrir padrones ecológicos regulares que permitan caracterizar a “la ciudad”. En este caso, ésta es vista como el producto de un “complejo ecológico”: sistema interdependiente del vecindario, la población, la tecnología y la organización social. El objetivo es el de hallar, a través de la generalización que surge de la observación empírica, formas espaciales que presenten cierta regularidad. Los análisis se basan en el caso de las ciudades norteamericanas.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Véase entre otros: Park, R. E., Burgess, E., Mackenzie, R. *The city*. University of Chicago Press, Chicago, 1925.

<sup>2</sup> Véase entre otros: Burgess, E. “The growth of a city: an introduction of a research project”, en *The city*, *op. cit.*

No es este el momento de introducirnos en las críticas, ya demasiado conocidas, a estas concepciones de lo "urbano".<sup>3</sup> Para el propósito de este trabajo sólo importa señalar que en continuidad con estas líneas de análisis comienza a adquirir importancia el estudio específico de las llamadas "políticas urbanas", encargadas de corregir los desequilibrios diagnosticados por aquellos análisis.

Basada en los principales supuestos de las sociologías funcionalista e historicista, la concepción del Estado-institución subyace en esos análisis. Por ello, partiendo de que el Estado constituye "un componente" del sistema social, las versiones "pluralistas" o "elitistas" se centran alrededor de los problemas que hacen referencia, a lo político como sistema de decisiones, a la concentración y distribución del poder, y al comportamiento voluntario de los actores. Este Estado-gobierno es visualizado como un mecanismo técnico accionado por una burocracia autónoma que actúa racionalmente hacia el logro de los fines comunitarios. El análisis de la política se limita, entonces, al de la Ciencia de la Administración de recursos sociales.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Críticas a estas perspectivas pueden encontrarse en: Castells, Manuel, *Problemas de investigación en Sociología Urbana*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1972. Castells, Manuel. *La cuestión Urbana*. Siglo XXI, Madrid, 1974. Yujnovsky, Oscar. "Notas sobre la investigación de la configuración espacial interna y las políticas de uso del suelo en América Latina", en *Revista Latinoamericana de Planificación*, Vol. IX, No. 35, Buenos Aires, 1976.

<sup>4</sup> Entre otros: Floyd, Hunter. *Community power structure. A study of decision makers*. Doubleday Anchor Books, New York, 1953. Meyerson, Martin and Banfield, Edward. *Policies planning and public interest*. Chicago University Press, Chicago, 1955.

La "planificación" es requerida en la solución de los problemas "urbanos". Se evalúa que estos problemas surgen de la acción ineficiente de individuos. Más concretamente; se dice que "se deben a la ineficiencia o corrupción del gobierno y por lo tanto son solucionables mediante normas tecnocráticas, procedimientos aplicables por administradores honestos y eficaces".<sup>5</sup> Estos análisis han partido de una investigación empírica que intenta captar las "políticas" desde el nivel "explícito" (análisis de los mecanismos regulativos: leyes, decretos, etc.) y han agregado el tema de las "decisiones" y "efectos" de estas sobre el comportamiento social.

Ahora bien, en oposición a estos desarrollos se ha avanzado, en el campo de lo urbano, desde una perspectiva crítica que intenta construir un marco teórico donde el Estado y la política sean comprendidos en sus complejas interrelaciones con la estructura social. Lo "urbano" es redefinido entonces otorgándole nuevas connotaciones sociales. Ellas se refieren en principio a:

— Los problemas que atañen a la organización social del espacio.

— Los problemas que atañen a los procesos de "consumo colectivo".<sup>6</sup>

El aporte de esta perspectiva no estará precisamente en ver lo urbano en su dimensión social, puesto que, si se limitara a ello, en poco trascendería a las perspectivas anteriormente consideradas. Su principal importancia descansa en introducir como

<sup>5</sup> Yujnovsky, Oscar. *op. cit.*

<sup>6</sup> Castells, Manuel. *Proposiciones teóricas para una investigación experimental sobre los movimientos sociales urbanos*. Comunicación ante el VII Congreso de Sociología Urbana, Varna, septiembre de 1970.

---

eje del análisis el concepto de “contradicción”: Borja es, tal vez, quien más ha enfatizado en la importancia de visualizar a las contradicciones urbanas como punto de partida. Las contradicciones más relevantes son, según este autor, las que se dibujan entorno a: “el desarrollo de las fuerzas productivas (la ciudad como capital fijo) y las relaciones capitalistas (apropiación privada del suelo, competencia entre agentes urbanos); entre la burguesía hiperconsumidora y el proletariado subconsumidor; entre la apropiación privada de los medios de producción y la colectivización de la distribución y el consumo (la lógica del capital se opone a las necesidades colectivas); entre el Estado como presunto representante de intereses generales y con tareas de regulación global y sus funciones económicas y políticas concretas sometidas a las presiones de los grupos dominantes”.<sup>7</sup> En adelante examinaremos sólo el último tipo de contradicciones.

Acumulación-legitimación son las dos principales funciones —propias de la acción económica y política que cumple el Estado capitalista.<sup>8</sup> Ambos conceptos comienzan a ser incorporados a los análisis de lo urbano.

En relación a lo económico se puntualiza que el Estado, no obstante su carácter de agente distinto de los capitalistas privados, cumple funciones que marchan en el sentido de garantizar el máximo de rentabilidad al capital privado; a la vez que asegura las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. Esto lo hace: 1) participando en el desarrollo

<sup>7</sup> Borja, Jordi. *Movimientos sociales urbanos*. Ediciones SLAP, Buenos Aires, 1975.

<sup>8</sup> Véase entre otros: O'Connor, James. *A crise do Estado capitalista*. Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1977.

de aquellas ramas de la producción que por su baja rentabilidad no ofrecen interés a la inversión privada (por ejemplo: provisión de bienes y servicios colectivos). 2) asegurando la reproducción de la fuerza de trabajo en la medida en que suministra a la población bienes y servicios independientemente de su capacidad de apropiación.<sup>9</sup>

También se agregan a estas funciones aquellas intervenciones que el Estado efectúa en materia de ocupación y utilización del suelo urbano, la coordinación entre los diferentes agentes de urbanización y la financiación de equipamientos urbanos desvalorizados, que constituyen también los principales objetivos y modalidades de la política urbana.

Sin embargo, y aún cuando es necesario reparar cuidadosamente en el análisis de los objetivos económicos que persigue la elaboración e implementación de la “política urbana” los mismos no serán suficientes para hallar explicaciones profundas si no se incluye, junto a ellas, el análisis de las formas y de los resultados políticos de esa acción estatal.

En este sentido, Castells ubica el marco teórico de la “política urbana” refiriéndolo a dos campos, distinguibles analíticamente pero indisolublemente ligados: la “planificación urbana” bajo sus diferentes formas y los “movimientos sociales urbanos”.

La planificación urbana es entendida como “las formas de intervención de los aparatos del Es-

<sup>9</sup> Véase Castells, Manuel. “Consummation collective intérêts de classe et processus politique dans le capitalisme avancé”, en *Papers: Revista de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona*, No. 3. Simposio de Sociología Urbana, Barcelona, 1974. Lojkin, Jean. “Contribution a une théorie de l'urbanization capitaliste”, en: *Cahiers Internationaux de Sociologie*, Vol. II, París, 1972.

tado en todas sus variantes sobre la organización social del espacio y sobre las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo".<sup>10</sup> Pero dado que dicha intervención de los aparatos del Estado es también una expresión de la lucha de clases, la misma necesita estar también referida a los movimientos sociales urbanos. Estos últimos se refieren a la acción colectiva que emprenden los actores sociales en demanda de reivindicaciones urbanas. Para este autor, son los movimientos sociales urbanos los verdaderos agentes de cambio social.

Sería importante detenerse en el análisis de las especificidades que adquieren estos fundamentos teóricos en el caso de los países capitalistas dependientes. Preguntarse, entre otras cosas: ¿qué peculiaridades adquiere la intervención estatal en la provisión de los llamados bienes de "consumo colectivo"? ¿Cómo se otorga prioridad y/o se posterga a las necesidades sociales más inmediatas, aún cuando estén referidas a elementos sustanciales de la reproducción de la fuerza de trabajo? ¿Qué relaciones existen en torno a la diada política urbana-política agraria? ¿Qué características adquieren los llamados movimientos sociales urbanos?

Algunos de estos interrogantes ya han sido abordados, particularmente mediante la realización de trabajos empíricos sobre el tema. No obstante, dado que nuestro interés se centra en el análisis de una parcela, "la política de vivienda para los sectores populares que habitan en asentamientos precarios", no podemos demorarnos en estas importantes consideraciones.

<sup>10</sup> Castells, Manuel. 1974, *op. cit.*

## 2. La política de vivienda

Si aceptamos que la "política estatal" debe "ser entendida como el conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros sectores sociales en la sociedad civil",<sup>11</sup> varias preguntas deberemos plantearnos en torno a la especificidad de la llamada "política habitacional": ¿por qué la vivienda es una cuestión social? ¿Cuándo es una cuestión social? ¿Qué es lo que caracteriza a esta mercancía que requiere la intervención del Estado en el mercado?

Parece adecuado comenzar por intentar conceptualizar qué es la vivienda.

Lo primero que salta a la vista es su carácter de bien de consumo indispensable. Recordándose, al mismo tiempo, que en la determinación de su utilidad no entran sólo las características de su estructura, en cuanto unidad física, sino también elementos tales como "ubicación" (por ejemplo relaciones casa-trabajo o casa-centros comerciales, o casa-lugares de esparcimiento).<sup>12</sup> Esta característica de *bien indispensable* la transforma, como es obvio, en uno de los elementos fundamentales en la reproducción de la fuerza de trabajo.

Preguntemos entonces si ¿es en ese carácter de *bien necesario* en qué descansa su posibilidad

<sup>11</sup> Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo. *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Documento CEDES/GE CLACSO, No. 4, Buenos Aires, 1974.

<sup>12</sup> Véase entre otros: Yujnovsky, Oscar. *Políticas y estructura del mercado de vivienda en la Argentina (1955-1973)*. CEUR-ITDT, mimeo, Buenos Aires, 1976.

---

de transformarse en una *cuestión social*? No parece ser ese el único elemento que permita conformar una respuesta satisfactoria. En el interior de la lógica capitalista los individuos adquieren bienes en el mercado de acuerdo a su capacidad de consumo, la que a su vez depende de su ubicación en el sistema productivo. Las diferentes clases y fracciones tienen, en consecuencia, capacidades diferentes de adecuación a la oferta del mercado habitacional. Y ésta, por su parte, existirá en cantidades y formas adecuadas, siempre que exista un mercado solvente, capaz de asegurar al capital privado la "rentabilidad" de sus inversiones en esta rama de la producción.<sup>13</sup> De lo dicho hasta aquí se deduce claramente que para los sectores de ingresos más altos, la vivienda no es un problema. Sólo puede serlo para aquellos sectores sociales que no tienen capacidad para adecuarse a las condiciones en que se estructura la oferta de este bien. Pero el problema, no se agota por su referencia a diferenciales de consumo; es más complejo. En el sistema capitalista la llamada "crisis de la vivienda" —entendida como falta de vivienda y malas condiciones de vida— constituye un componente inherente a la lógica misma de su contradictorio desarrollo. "La penuria de la vivienda para los obreros y una parte de la pequeña burguesía de nuestras ciudades modernas no es más que uno de los innumerables males *menores* y secundarios originados por el actual modo de producción capitalista".<sup>14</sup> Como sostuvo Engels, afecta en princi-

<sup>13</sup> Cf. Molina, Humberto. *El problema de la vivienda colombiana*. Ensayo-Síntesis. SIAP-SIID-CPU, mimeo, Bogotá, 1976.

<sup>14</sup> Engels, Federico. "Contribución al problema de la vivienda", en Marx, Karl y Engels, F. *Obras escogidas*. T. II, Editorial Progreso, Moscú, 1976. pp. 314-391.

pio al conjunto de aquellas capas de la población cuyo ingreso se halla por debajo de la línea estipulada por el mercado habitacional para la posesión y uso de esta mercancía en un momento dado. Pero afecta también al conjunto del sistema y a sus posibilidades de crecimiento sostenido. En consecuencia, el problema tendrá mayor o menor intensidad, se transformará o no en un problema social, de acuerdo a las peculiares características que el desarrollo capitalista adquiere en determinada formación social.

Claro está que en el caso particular de las economías dependientes, la gravedad del problema de la vivienda (así como también el de infraestructura y servicios, para quedarnos tan sólo en el marco de las cuestiones de consumo urbano) adquiere magnitudes tales que lo convierten potencialmente, y con mayor frecuencia, en un problema social. Es posible pensar que el Estado y otros agentes sociales deben plantearlo como tal, no sólo para responder a las demandas que explícita o implícitamente elevan los sectores afectados, sino porque ellos mismos son agentes que se ven afectados en determinados momentos por tales problemas. La mera observación de las agendas estatales permite advertir que la vivienda ha ocupado un lugar permanente entre los problemas que concitan su interés. Sin duda, existen una serie de fenómenos estructurales peculiares que se presentan de manera más o menos clara en el conjunto de las economías dependientes: "nivel muy bajo de acumulación global del capital, estrangulamientos derivados de la propiedad privada del suelo urbano, elevada concentración de los medios de producción y condiciones específicas de inserción de estas economías en el mercado mundial".<sup>15</sup> Esto

<sup>15</sup> Molina, Humberto. *op. cit.*

lleva a suponer que “la acción estatal se hace imprescindible en tanto el nivel de acumulación y el volumen de la demanda efectiva, restringen la producción de vivienda en gran escala por parte de los empresarios privados que utilizan métodos de producción y ensamble muy avanzados y de alta productividad. Es así como se hace imposible aprovechar las economías de escala que permitan reducir costos unitarios, aún suponiendo que la industria constructora de viviendas no estuviese sometida a las restricciones adicionales que le impone la existencia del monopolio sobre la propiedad del suelo”.<sup>16</sup>

Pero detrás de estas cuestiones globales, aceptando que la política habitacional tiende a regular la producción, distribución y consumo de este bien deberemos recordar que ellas se elaboran y aplican dentro de un campo de relaciones de fuerzas sociales que habrá de condicionarlas:

Deberán responder a las presiones que, en diferentes grados y direcciones, ejerzan el conjunto de sectores que participan de la cuestión: empresarios y promotores de la construcción, técnicos de las propias instituciones del Estado y, por fin, los usuarios de diferentes clases sociales. Y deberán al mismo tiempo tener en cuenta las repercusiones de esas “políticas” sobre la marcha de las relaciones de fuerzas más globales (tanto en lo político como en lo económico).<sup>17</sup>

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> Para poner dos ejemplos de la relación y repercusión de las políticas habitacionales sobre otros sectores de actividad. En el caso particular de la vivienda, en tanto se trata de un bien necesario, la acción debe tender a neutralizar el efecto alcista en el precio de la fuerza de trabajo; efecto determinado por posibles elevaciones en el nivel de los precios de la vivienda. No menos importante es, por supues-

Pero ese análisis nos excede; dado que nuestro interés es el de analizar las características de acción estatal hacia un sector en particular, nos introduciremos en las particularidades que adquiere el mismo y que permiten recortarlo como un objeto de estudio específico.

### 3. La política estatal hacia los asentamientos populares precarios en América Latina.

La vivienda popular reúne, sin lugar a dudas, una serie de características peculiares. Estas limitan la eficacia de los argumentos antes expuestos. La primera cuestión: ¿es posible reconocer la existencia de un sub-mercado de “asentamientos populares precarios”, cuyo funcionamiento es análogo a los sub-mercados de alquiler, compra-venta, etc.?

Estos asentamientos —llamados “villas miseria” en Argentina, “barriadas” en Perú, “colonias populares” y “ciudades perdidas” en México, “callampas” y “poblaciones” en Chile— constituyen, desde el punto de vista ecológico, la agrupación territorial de viviendas autoconstruidas en terrenos que por lo general, han sido invadidos “ilegalmente” o cuya tenencia es ilegal. (Esto no implica negar, debemos aclararlo, que en muchos casos se encuentran situaciones de tenencia legal de la tierra, lo que se intenta es señalar lo que ha sido el proceso más generalizado en América Latina). Si aceptamos esto, difícilmente podríamos hablar de la existencia de un sub-merca-

to, el uso que se pueda hacer de esas políticas en relación a contribuir a estimular, o deprimir, el ciclo económico. Por ejemplo, el recurrir a la construcción de viviendas como forma de reimpulsar el crecimiento económico (captación de ahorro interno, generación de empleo, ampliación de la demanda de un bien de consumo colectivo, etc.).

---

do de vivienda, formalmente estructurado. Existen una variedad de formas de transacción de este bien, de carácter comercial. Pero, globalmente, la posesión de barracos no responde a los mecanismos tradicionales del mercado.

Esta será una de las características que deberemos tener en cuenta en el análisis posterior, puesto que las políticas estatales tienden a estructurarse como si se tratara de un típico bien de mercado o en el mejor de los casos, se contempla tan sólo el que sus usuarios constituyen una población de bajos ingresos. Esto nos lleva a retomar los procesos fundamentales que se hallan detrás de la aparición de este tipo de vivienda urbana deteriorada.

Interesa en primer lugar recuperar las explicaciones más inclusivas y consistentes que parten de analizar las tendencias generales que calificaron los procesos de industrialización y urbanización en el conjunto de los países del área. Para éstas, una interpretación adecuada de esos procesos debe remitirse necesariamente al carácter dependiente de las economías latinoamericanas respecto de los países imperialistas. El sector de la población que reside en los "asentamientos populares precarios" es una parte de un conjunto social más amplio, cuya característica distintiva es la de reproducirse con un nivel de consumo que se halla por debajo de las mínimas condiciones históricas de subsistencia. Los marginales son un producto de ese desarrollo dependiente de las economías latinoamericanas.<sup>18</sup> Su

presencia, está asociada, de manera más o menos directa, con las características del capitalismo en su fase monopólica; sobre todo en las condiciones de un país dependiente, este capitalismo reproduce un estrechamiento relativo de la capacidad de absorber mano de obra en el ámbito de la producción en condiciones más o menos adecuadas de rentabilidad.

La comprobación de este hecho causó preocupación en la mayor parte de los gobiernos latinoamericanos. La historia posterior mostró, sin embargo, que el temor era relativamente infundado. Los "marginados" no eran un sector homogéneo ni compartían las mismas posibilidades de organización reivindicativa. Los movimientos sociales en los que participó ese sector con cierta autonomía, generados durante esa época (década del sesenta y principios del setenta) se localizaron principalmente en las "favelas", "villas de emergencia", "callampas", etc.

Si recordamos que esos asentamientos son sólo una de las alternativas habitacionales para los asalariados de menores ingresos, deberemos incluir que la potencialidad reivindicativa de los habitantes de aquellos asentamientos requiere para su explicación de un análisis más complejo.

Preguntemos entonces: ¿cuándo y cómo se transformó la problemática de esos sectores en una "cuestión social"? De manera global la década del 50 marca el agotamiento de los proyectos basados en el desarrollo de las industrias de sustitución de importaciones; lo que coincide con la recuperación económica de los países centrales, ocurrida después de la Segunda Guerra. Los modelos predominantes en América Latina son alterados con el fin, esta vez, de dar impulso a las industrias de capital intensivo. La menor absorción relativa de mano de obra por parte de las unidades productivas y el desplazamiento de las pequeñas y medianas empresas —a conse-

<sup>18</sup> Quijano, Aníbal, "Dependencia, cambio social y urbanización". Castells, Manuel, "La urbanización dependiente en América Latina". Singer, Paul, "Urbanización dependencia y marginalidad en América Latina". Todos en Schteingart, Marta (comp.). *Urbanización y dependencia en América Latina*. Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1973.

cuencia de la tendencia prevaleciente de centralización del capital— tendieron a reducir las posibilidades de empleos industriales estables. Además, a la fuerza de trabajo urbana, ya existente, se agregaban los grandes contingentes migratorios provenientes del medio rural como consecuencia de las crisis agrarias.

Ante el fracaso de las políticas orientadas en las “Teorías del Desarrollo” la temática de la “marginalidad”, elaborada por la DESAL, constituyó una nueva propuesta ideológica-teórica. La llamada “promoción popular” tendía a proporcionar las bases para la integración de estos vastos sectores urbanos populares. Principalmente, se refería a aquella mano de obra desocupada o integrada en condiciones de inestabilidad: inserta particularmente en el sector terciario de la economía. La política “asistencialista” de la Democracia Chilena fue, tal vez, el ejemplo más claro de intento de aplicación de aquellos supuestos. Dicha política se basó en otorgar prioridad a la organización de los sectores urbanos desde sus contextos ecológicos de residencia y a partir de reivindicaciones de consumo (vivienda y equipamiento colectivo). Los “campamentos”, nueva versión de la “callampa” chilena, fueron sus principales lugares de acción. El supuesto que evidentemente se hallaba detrás de esta acción era el que, si bien no era posible pensar que todos los marginales eran pobladores, si era probable que la mayoría de los pobladores, fueran marginales. La preocupación por su “integración social” llevaba implícito un segundo supuesto; la potencialidad política de estos sectores urbanos.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Cf. entre otros: Duque, Joaquín y Pastrana, Ernesto. “La movilización reivindicativa urbana de los sectores

El fracaso de los regímenes populares o democráticos fue seguido por el de la imposición de regímenes burocráticos militares.

La erradicación —que en otras épocas compitió con los proyectos de urbanización de las “favelas”— constituyó la política prevaleciente a través de la cual los diferentes gobiernos encontraron el problema.

La cuestión se redujo a la necesidad de trasladar a los residentes de las “favelas” a otras tierras; ofreciéndoles alguna otra alternativa habitacional. La justificación que estuvo detrás, en este caso, fue la del “déficit habitacional” (que por cierto no sólo afectaba a este sector social, sino en gran medida al conjunto de los sectores asalariados). Pero, la prioridad otorgada a las políticas de erradicaciones entre el conjunto de las políticas habitacionales posibles descansaba en el hecho de que su verdadero objetivo económico inmediato era *la recuperación de terrenos de alto valor*. Es decir, más que una política destinada a dar satisfacción a una parte de los sectores sociales “más necesitados” su acción tendía a garantizar la “inviolabilidad del suelo” y garantizar el normal funcionamiento de los mecanismos que

en Chile: 1964-1972”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, FLACSO, Sumario 4, Santiago, Diciembre, 1972. Germaná, César. “El Estado y las masas marginales en Chile”, en *Boletín ELAS*, FLACSO, Año 4, No. 6, Santiago de Chile, diciembre de 1970. Una crítica de los supuestos teóricos en que se basaban las políticas tipo DESAL puede encontrarse en: Nun, José. “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, en *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. V, No. 2, Buenos Aires, julio de 1969. Cardoso, Fernando H. “Comentarios sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Nos. 1/2, ELAS ICIS, Santiago de Chile, 1971.



---

generan la renta capitalista. Aunque por supuesto, también respondían a funciones ideológicas-políticas; en tanto, lo que se pretendía era la eliminación de una fuente de conflicto social potencial. Pero es justamente aquí donde se abre un gran campo de investigación, puesto que la implementación de dichas políticas no indica que a priori hayan sido exitosas. Hoy, las erradicaciones que se llevan a cabo en México, parecen recorrer, aun en peores condiciones, los caminos ya experimentados en otros países de América Latina.

### Bibliografía

1. Aderiz, Joaquín. "Así viven y así nacen", en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*. EURE, Vol. III, No. 5, Santiago, julio de 1972.
2. Adlér, de Lomnitz, Larissa. *Como sobreviven los marginados*. Siglo XXI México, 1976.
3. Borja, Jordi. *Movimientos Sociales Urbanos*. Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1975.
4. Borja, Jordi. *Estructura Urbana y Movimientos Urbanos*. Publicaciones del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona. Bella Tierra, 1976.
5. Cardoso, Fernando H. "Comentarios sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Nos. 1/2, ELASICIS, 1971.
6. Castells, Manuel. *Proposiciones teóricas para una investigación experimental sobre los movimientos Sociales Urbanos*. Comunicación ante el VII Congreso de Sociología Urbana, Varma, septiembre de 1970.
7. Castells, Manuel. *Problemas de investigación en Sociología Urbana*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.
8. Castells, Manuel. "Movimiento de pobladores y lucha de clases", en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, EURE, Vol. III, No. 7, Santiago, abril de 1973.
9. Castells, Manuel. "La urbanización dependiente en América Latina", en Scheteingart, M. (comp.): *Urbanización y dependencia en América Latina*, Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1973.
10. Castells, Manuel. *La cuestión urbana*. Siglo XXI, Madrid, 1974.
11. Castells, Manuel. *Los movimientos sociales urbanos*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.
12. Castells, Manuel. "Consumption collective, intérêts de classe et processus politique dans le capitalisme avancé", en *Papers Revista de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona*, No. 3, Simposio de Sociología Urbana, Barcelona, 1974.
13. Castells, Manuel. "Clase, Estado y Marginalidad", en Castells M. (comp.): *Estructura de Clases y política urbana en América Latina*, Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1974.
14. Castells, Manuel. *Movimiento de pobladores y lucha de clases en Chile*, en Castells, M. (comp.) *op. cit.*
15. Castells, Manuel, Cherky, Eddy, Godard, Francis y Mehl, Dominique. *Sociologie des mouvements sociaux urbains. Enquête sur la Région Parisienne*. II Vol., Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Centre d'études des mouvements sociaux, Paris, 1974.
16. Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina. (DESAL). *La marginalidad urbana; origen, proceso y modo. Resultados de una encuesta en poblaciones marginales del Gran Santiago*. Santiago, 1979.

17. Duque, Joaquín y Pastrana, Ernesto. *La movilización reivindicativa urbana en la Provincia de Concepción*. ELAS-FLACSO, mimeo, Santiago, agosto de 1972.

18. Duque, Joaquín y Pastrana, Ernesto. *Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular urbano en Chile: 1970-1973*. ELAS-FLACSO, Santiago, enero de 1973.

19. Duque, Joaquín y Pastrana, Eduardo. "La movilización reivindicativa urbana de los sectores populares en Chile: 1964-1972", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, FLACSO, Sumario No. 4, Santiago, diciembre de 1972.

20. Engels, Federico. Contribución al problema de la vivienda en Marx, K. y Engels, F. *Obras escogidas*. T. II. Editorial Progreso, Moscú, 1976, pp. 314-391.

21. Equipo de Estudios Poblacionales del CIDU. "Reinvindicación urbana y lucha política. Los campamentos de pobladores en Santiago de Chile" en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, EURE, Vol. II, No. 6, Santiago, noviembre de 1972.

22. Equipo de Estudios Poblacionales del CIDU. "Pobladores y administración de la justicia", en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, EURE, Vol. II, No. 5, Santiago, julio de 1972.

23. Floyd, Hunter. *Community power structure. A study of decision Makers*. Doubleday Anchor Books, New York, 1953.

24. Germaná, César. *El Estado y las masas marginales en Chile* en *Boletín ELAS-FLACSO*, Año No. 4, No. 6, Santiago, diciembre de 1970.

25. Germani, Gino. *El concepto de marginalidad*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1973.

26. Giusti, Jorge. "La formación de las "poblaciones" en Santiago; aproximación al problema de la organización y participación de los pobladores", en *Revista Latinoamericana de Ciencia Política*, FLACSO, Vol. II, No. 2, Santiago, agosto de 1971.

27. Lomnitz, Larissa A. de. *Como sobreviven los marginados*. Siglo XXI, México, 1975.

28. Lojkine, Jean. "Contribution a une théorie de l'urbanization capitaliste", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, Vol. II, Paris, 1972.

29. Meyerson Martin and Banfield, Edward. *Politics planning and public interest*. Chicago University Press, Chicago, 1955.

30. Molina, Humberto. *El problema de la vivienda colombiana*. Ensayo-Síntesis, SIAP-SIID-CPU, Bogotá, 1976.

31. Montaña, Jorge. *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*. Siglo XXI, México, 1976.

32. Nun, José. "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. V, No. 2, Buenos Aires, julio de 1969.

33. O'Connor, James. *USA: A crise de Estado Capitalista*. Paz e Terra, Río, 1977.

34. Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo. *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Documento CEDES/G.E., CLACSO, No. 4, 1976.

35. Park, R. E., Burgess, E., Mckenzie, R. *The City*. University of Chicago Press, 1925.

36. Pastrana, Ernesto y Threfall, Mónica. *Pan, Techo y Poder. El movimiento de pobladores en Chile (1970-1973)*. Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1974.

37. Pradilla Cobos, Emilio. *Análisis Crítico de la Teoría de la Marginalidad y de la Autoconstruc-*

---

ción. Trabajo presentado en el Seminario de "Asentamientos humanos Marginados", Jalapa, 1977.

38. Quevedo, Santiago y Sader, Eder. "Algunas consideraciones en relación a las nuevas formas de poder popular en poblaciones", en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, EURE, Vol. III, No. 7, Santiago, abril de 1973.

39. Quijano, Aníbal. "La construcción del mundo de la marginalidad urbana", en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, EURE, Vol. III, No. 5, Santiago, julio de 1972.

40. Quijano, Aníbal. "Dependencia, cambio social y urbanización", en Schteingart, M. (comp.) *op. cit.*

41. Rodríguez, Alfredo, Riofrío, Gustavo y Welsh, Eileen. "De invasores a invadidos", en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, EURE, Vol. II, No. 4, Santiago, marzo de 1972.

42. Singer, Paul. *La economía política de la urbanización*. Siglo XXI, 4a. ed., México, 1979.

43. Singer, Paul. "Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina", en Schteingart, M. (comp.) *op. cit.*

44. Vanderschuren, Franz. "Significado político de las juntas de vecinos en poblaciones de Santiago", en *Revista EURE*, Vol. I, No. 2, Santiago, junio de 1971.

45. Vekemans, Roger, Giusti, Jorge y Silva, Ismael. "Marginalidad, promoción popular e integración latinoamericana", en *Cuadernos de Discusión IV*, DESAL, Santiago, 1970.

46. Wirth, Louis. "Urbanism as a way of life", en: *American Journal of Sociology*. XLIV, julio de 1938.

47. Yujnovsky, Oscar. "Notas sobre la investigación de la configuración espacial interna y las políticas de uso del suelo en América Latina", en *Revista Latinoamericana de Planificación*, Vol. IX, No. 35, Bogotá, septiembre de 1975.

48. Yujnovsky, Oscar. *Políticas y estructura del mercado de vivienda en la Argentina (1955-1973)*. CEUR-ITDT, (mimeo), 1976.

49. Ziccardi, Alicia. *Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires 1963-1973*. CEUR-Ditella, Buenos Aires, 1977. 